## **PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

### **PARTICULARES**

N٥	016
14-	OTO

# PERIODO LEGISLATIVO 2017

14- 070	
	OTTO OSCAR NOTA PONIENDO EN SU SITUACIÓN QUE VIVEN LOS DOCENTES
	NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO
Entró en la Sesión de:	
Girado a la Comisión №:	
Orden del día Nº:	

# ADUF

#### ASOCIACION DOCENTES UNIVERSITARIOS UNTDF

Inscripción gremial En Tramite Exp. M.T.E. y S.S. N° 1-2015-1568436

Calles Darwin esq. Canga - Ushuaia - Tierra del Fuego

Sr.

Presidente de la Legislatura de Tierra del
Fuego A.I.A.S.,
Juan Carlos Arcando
S / D

Provincia de Tierra del Fuego
Antàrtida e Islas dei Atlantico Sur
Poder Legicilativo
PRESIDENCIA

HCLA

1368

FIRMA

HCLA

FIRMA

CC: Leg. Marcela Gómez - Leg. Reicardo Furlang SECRETARIA LEGISLATIVA Leg. Federico Bilotta - Leg. Paplo Blanco

18 MAY 2007

Estimado Compañero Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de poñer.en.su-is..., conocimiento la situación que viven los Docentes Universitarios de la Univ. Nac. De Tierra del Fuego y la importancia de continuar con la Ley Territorial 295 de Equiparación Salarial para el personal docente de las Univ. Nacionales.

Hoy resulta difícil retener a jóvenes Docentes Universitarios que inician su formación como tales en las Universidades Nacionales dado el retraso salarial, que es de público conocimiento y moviliza al conjunto de las Universidades Nacionales en manifestaciones de reclamo permanente. En nuestra provincia pasan rápidamente al sistema de educación provincial, justamente porque los sueldos son mejores. Muchas veces con diferencias mayores al 30%, problemática que no es nueva y que diera origen a la sanción de la Ley que hoy nos ocupa y preocupa.

A modo ilustrativo, hoy un docente Asistente con dedicación semi exclusiva (20 horas semanales), NO ALCANZA LA CANASTA BÁSICA PARA UNA FAMILIA TIPO. Sumado a un retraso general del 40% en los salarios docentes. En los diferentes Bloques de Legisladores, en numerosas oportunidades, fue manifiesta la preocupación por la Educación en general y por la Educación Superior en particular. Es por esto que, como Secretario General del Gremio de Docentes Investigadores de la Univ. Nac. De Tierra del Fuego molesto su atención para peticionar que antes de decidir por la vigencia o no de la Ley Territorial 295 se nos consulte a los Docentes Universitarios involucrados en ésta problemática.

A la espera de contar con su comprensión y compromiso en un tema crucial para el sistema Universitario Nacional formador de nuestros jóvenes profesionales fueguinos, lo saludo con la mayor estima.

ING. Oscar Bianciotto

Sec. General de ADUF (Asociación de Docentes Investigadores

De la Univ. Nac. De Tierra del Fuego) – Prof. Titular UNTDF

P/D te: 02901609316

Pare Secrétarie Significations.

juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador